



Ayuntamiento
de Montilla



Ciudades
Amigas
de la Infancia

IX CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MONTILLA 2019



Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)

Fecha de cierre: 11/12/2020

Concejal de Juventud e Infancia:

Valeriano Rosales Esteo

Técnico responsable:

Ana Herrador Lara

juventud@montilla.es



ÍNDICE	PÁGINA
2. AGRADECIMIENTOS	3
3. INTRODUCCIÓN	4
4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO	6
4.1. Datos generales del municipio	6
4.2. Organización municipal	7
4.3. Datos de la población	8
4.4. Datos de Salud	11
4.4.1. Centro de Salud	11
4.4.2. Datos del Hospital Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir	20
4.5. Datos Educativos	21
4.6. Datos Cultura, Ocio Y Tiempo Libre	37
4.7. Datos Sostenibilidad Ambiental	39
4.7.1. Red de Abastecimiento	40
4.7.2. Red de Saneamiento	40
4.7.3. Contaminación Acústica	41
4.7.4. Calidad del Aire	41
4.7.5. Educación Ambiental	42
4.8. Datos de Familias	42
4.9. Datos Municipales de Cooperación al Desarrollo	45
4.10. Asociacionismo	45
4.11. Datos de Participación Infantil	46
5. VALORACIÓN (D.A.F.O.)	51
6. CONCLUSIONES	56
7. BIBLIOGRAFÍA	58



2. AGRADECIMIENTOS

Cuatro años después de que el Ayuntamiento de Montilla, estableciera entre sus propósitos el compromiso de trabajar de manera consensuada por el cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, nos vemos de nuevo envueltos en analizar la situación de la Infancia y la Adolescencia en nuestra localidad. Esta labor ha vuelto a poner de manifiesto la implicación coordinada y el esfuerzo de todas aquellas personas que con su dedicación, han contribuido en la elaboración de este informe y que sin duda, merecen el agradecimiento que este trabajo ha supuesto para seguir haciendo de Montilla una ciudad en favor de la infancia.

Es por ello que agradecemos su colaboración a:

- Rafael Llamas, que como Alcalde-Presidente ha considerado la necesidad de seguir manteniendo en Montilla el compromiso por la lucha de los Derechos del niño.
- Comisión de Ciudades Amigas de la Infancia, formada por los distintos concejales y respectivos técnicos.
- Concejales responsables de las áreas municipales implicadas: Manuel Carmona Rodríguez, Raquel Casado García, M^a Dolores Casado García, Alicia Galisteo Alcaide, Valeriano Rosales Esteo, Miguel Sánchez Castro, Francisco García Zamora y Soledad Raya Raya.
- Francisco Luis Lao Navarro, antiguo Concejel de Juventud e Infancia, por su interés para poder iniciar y llevar a cabo este proyecto.
- Técnicos involucrados en el presente proyecto además del responsable técnico: Belén Pérez, Inmaculada Marqués, M^a José Priego, Manolo Llamas, Paco Palma, Juan M. Cívico, José Zafra, Victoria López, Sara Castro, Ana, Herrador, Inmaculada Mesa, Marisol Duque, Agustín Polo, Pepe Galisteo, Víctor Barranco, y demás compañeros de las diferentes áreas municipales que han contribuido con sus aportaciones.

Por último, resaltar también la colaboración del Hospital de Montilla, el Centro de Salud, Protección Civil, Guardia Civil, Centros Educativos y demás instituciones y organizaciones que se han comprometido en este proyecto y cuya aportación ha sido, igualmente, fundamental para conocer la situación de nuestros menores.



Ayuntamiento
de Montilla

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



3. INTRODUCCIÓN

El presente informe se ha elaborado de manera participativa con la finalidad de conocer la situación de la población infato-juvenil de Montilla, además de analizar como ha evolucionado desde el informe antecesor, elaborado en 2015. Los resultados obtenidos, servirán para seguir trayendo de forma consciente, comprometida, coordinada y directa en beneficio de los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro municipio, creando nuevas alianzas que les permitan ser partícipes y beneficiarios de todos aquellos cambios que contribuyan a mejorar su futuro.

Paralelamente, la actualización de la situación de la infancia y adolescencia recogida en el presente documento, supone además un paso previo para la renovación del sello de Montilla como Ciudad Amiga de la Infancia, distintivo otorgado por Unicef Comité Español en 2016. Cuatro años más tarde, nuestra localidad sigue apostando por el cumplimiento de los Derechos del Niño y ve necesaria la renovación de dicho sello con objetivo de mantener su vigencia.

Es en este sentido, donde el presente informe supondrá un punto de partida de cara a la concreción del nuevo Plan Local de Infancia y Adolescencia de Montilla 2020-2024, trabajo que será elaborado por la Comisión de Infancia en la que tienen cabida todas las áreas municipales y que supondrá la renovación del existente actualmente. Así, el informe que aquí iniciamos, se convertirá en una herramienta del Gobierno Local que contribuirá a articular sus actuaciones y recursos políticos en materia infantil.

Adicionalmente, este informe será de utilidad para toda la ciudadanía y organizaciones sociales y empresariales que consideren, entre sus objetivos, el favorecimiento de la infancia y la adolescencia mediante sus propuestas de actuación, siendo para todos ellos un recurso que facilite conocer la realidad de nuestro municipio y sobre todo, analizar sus debilidades para seguir haciendo entre todos de Montilla una Ciudad Amiga de la Infancia.

Una vez presentada la finalidad de dicho documento, cabe destacar que para su elaboración se ha realizado un análisis cualitativo y cuantitativo de las diversas fuentes consultadas (SIMA, Padrón, ARGOS, Centros Educativos, Centros Sanitarios...). De esta forma, los resultados obtenidos se han organizado de acuerdo a la siguiente estructura. En primer lugar, se ha recogido una amplia descripción de los factores del municipio relacionados de forma directa o indirecta con la infancia y



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



la adolescencia, incluyendo desde información demográfica, salud, educación e información de todas las actuaciones puestas en marcha desde las diferentes áreas municipales, así como la participación infantil. En segundo lugar, se ha dedicado un apartado a valorar los datos previamente presentados siguiendo el modelo DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Por último, se presentan las conclusiones obtenidas tras la elaboración del informe, las cuales hacen referencia a los principales retos, prioridades y objetivos a corto y medio plazo para la mejora de la situación de la infancia y la adolescencia en Montilla.



4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

4.1. Datos generales del municipio

Montilla es un municipio situado al sur de la Península Ibérica, en la provincia andaluza de Córdoba y en el centro de la comarca de la Campiña Sur, dista unos 40 km de la capital provincial, en pleno centro geográfico de Andalucía. El núcleo urbano se asienta sobre tres suaves colinas, con una altitud media de 374 metros sobre el nivel del mar. El territorio municipal ocupa una superficie de 169 Km². Comparte límites municipales con los términos de Aguilar de la Frontera, Montalbán de Córdoba, La Rambla, Montemayor, Espejo, Castro del Río, Cabra y Monturque.

La localidad cuenta con 2 núcleos de población: Montilla y Vereda de Cerro Macho, de entre los cuales la ciudad de Montilla va a acaparar el 94,73% de la población total en el año 2019 seguida de Vereda de Cerro Macho con el 5,27%. Lo que hoy conocemos como la ciudad, se origina al abrigo del recinto del Castillo de Montilla (o Castillo de los Señores de Aguilar), situado en una zona elevada, el cual fue demolido en 1508. La reconstrucción se llevó a cabo en el S.XVIII, levantándose en su lugar los graneros ducales, un edificio monumental en obra de sillería que domina el paisaje urbano, y que actualmente, está siendo rehabilitado como Museo Temático del Vino de Andalucía, lo que convertirá a Montilla en un referente cultural y turístico.

Montilla tiene un alto potencial en el sector agroindustrial, en el que destacan la producción y elaboración de vino y aceite (formando parte de la denominación de origen Montilla-Moriles), además de recursos endógenos en el sector cultural y patrimonial que configuran la identidad municipal como un atractivo a nivel turístico. La distribución espacial de la actividad industrial en el municipio de Montilla se va a caracterizar por tres patrones básicos:

- Primero, encontramos locales con actividad industrial en la ciudad compacta, en los bordes del casco histórico como en la Avenida Boucau (donde se sitúan las bodegas Alvear) o, en menor medida, en la calle Fuente Álamo y San Francisco Solano.
- Segundo, aparecen los crecimientos lineales de tipo industrial ligados a la red viaria, en especial a la Avenida de Europa y a la N-331, donde van a aparecer naves aisladas o formando pequeñas agrupaciones. A lo largo del eje de la Avenida del Marqués de la Vega de Armijo se localiza la oferta principal de talleres, cerca de la vía férrea.



- Tercero, el Polígono industrial Llanos de Jarata, va a ser el punto donde se sitúen las empresas de mayor tamaño. Además, van a aparecer pequeñas naves industriales repartidas por todo el ámbito del término municipal, especialmente en su parte oriental.

La mayor parte de los equipamientos de carácter institucional (Administrativo Público, Cultural y Asistencial) se localizan asentados en el Casco Antiguo de Montilla. Así, la ciudad cuenta con un rico patrimonio cultural, que el Plan General de Ordenación Urbanística del 15 de diciembre de 2017, probación definitiva de manera parcial por resolución de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, trata de proteger y poner en valor.

4.2. Organización municipal.

El ayuntamiento de Montilla cuenta con seis áreas municipales, ostentadas por tenencias de alcaldía, que son:

- Tenencia de alcaldía del área Sociocultural, Igualdad y Participación Ciudadana. (Se incluyen además las Concejalías de Juventud e Infancia, Patrimonio Histórico, Mujer y Participación Ciudadana).
- Tenencia de alcaldía del área de Economía, Hacienda y Organización Interior. (Se incluyen las Concejalías de Promoción Económica, Innovación y Turismo, Comercio y Festejos y Organización Interior).
- Tenencia de alcaldía del área de Bienestar Social (Se incluye la Concejalía de Deportes).
- Tenencia de alcaldía del área de Seguridad Ciudadana.
- Tenencia de alcaldía del área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.
- Tenencia de alcaldía del área de Servicios, Obras Públicas, Medio Ambiente y Agricultura.

El área que lidera el programa de Ciudades Amigas de la Infancia es el Sociocultural y Participación Ciudadana, concretamente la Concejalía de Juventud e Infancia. En cuanto a la Comisión de Ciudades Amigas de la Infancia, está formada por las seis áreas municipales y un técnico asociado a cada área, estando representadas todas las áreas relevantes de la política municipal, a la que también son invitados los grupos políticos de la oposición. La actividad de esta comisión se centró en 2018 en hacer un seguimiento de las actuaciones programadas en el Plan de Infancia y Adolescencia de Montilla 2016-2020 así como evaluar las mismas en el Informe Intermedio presentado al Comité Español de UNICEF en 2018. Posteriormente, las últimas



reuniones convocadas entre 2019 y 2020 han contribuido a seguir evaluando el PLIA anterior, así como la organización y puesta en marcha del nuevo diagnóstico de la infancia y la adolescencia de Montilla 2019 y el diseño del nuevo PLIA 2020-2024.

4.3. Datos de la población.

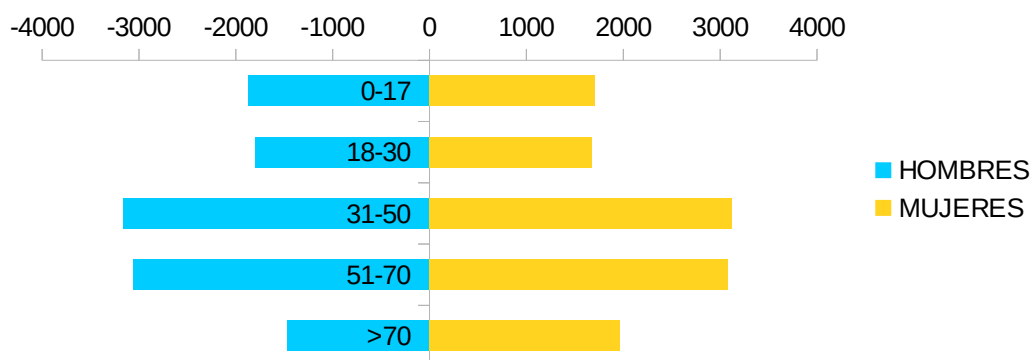
Montilla pertenece a la Mancomunidad Campiña Sur, que está formada por los municipios: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella. Compuesta por 102.847 habitantes, de los que 22.859 pertenecen a nuestro municipio (haciendo un 22,23% de la población total de la Mancomunidad

El número de habitantes de Montilla ha disminuído en los últimos años, y por tanto, la tendencia es a decrecer al contar con 164 nacimientos frente a 257 en 2018 (SIMA 2018). Distribuida en rangos de edad, y por sexo, podemos ver la población general del municipio de Montilla según los datos de padrón de febrero de 2019:

POBLACIÓN GENERAL			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a17	2009	1807	3816
18 a 30	1801	1665	3466
31 a 50	3190	3183	6373
51 a 70	2999	2988	5987
>70	1354	1863	3217
TOTAL	11353	11506	22859

Padrón febrero 2019

Con estos datos, de manera gráfica la pirámide de población del municipio de Montilla sería:





NÚMERO NIÑOS Y NIÑAS QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0 a 3	358	317	675
4 a 6	296	262	558
7 a 12	718	669	1387
13 a 16	493	443	936
17	144	116	260
TOTAL	2009	1807	3816

Padrón febrero 2019

La población inmigrante es, aproximadamente, un 2,75 % de la población, por lo que ha aumentado ligeramente desde el anterior Informe de la Infancia y la Adolescencia de 2015.

POBLACIÓN EXTRANJERA

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 17	83	77	160
18 a 30	57	81	138
31 a 50	108	168	276
51 a 70	26	23	49
> 70	2	5	7
TOTAL	276	354	630

Padrón febrero 2019

DISTRIBUCIÓN DE NIÑOS POR NACIONALIDADES EXTRANJERAS

PAÍS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Apátridas	1	0	1
Argelia	1	0	1
Brasil	1	0	1
Bulgaria	1	0	1
China	4	2	6
Colombia	2	3	5
Costa de Marfil	4	6	10
Francia	1	0	1
Guinea	2	2	4
Honduras	0	1	1



Mali	1	1	2
Marruecos	9	5	14
Nigeria	1	0	1
Paraguay	0	2	2
Reino Unido	0	1	1
República Checa	2	0	2
República Dominicana	0	1	1
Rumania	63	55	118
Venezuela	0	2	2
TOTAL	93	81	174

Padrón febrero 2019

Podemos observar una procedencia mayoritaria de población procedente de Rumanía, seguida con mucho menor porcentaje por la de Marruecos y Costa de Marfil. Así, la población menor de 18 años es de 3.816, siendo de ella un 4,19% inmigrante, más del doble de la población general, siendo el lugar de procedencia en proporción el mismo que en la población adulta.

TASAS DEMOGRÁFICAS	MONTILLA	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
Tasa de Juventud	11,42%	10,80%	10,59%
Índice de Vejez	19,68%	18,87%	16,83%
Índice de Maternidad	16,67%	19,70%	20,26%
Índice de Tendencia	76,55%	86,05%	84,67%
Índice de Reemplazo	89,05%	88,74%	91,33%
Índice de Dependencia	49,80%	50,85%	48,79%
Índice de Renovación Población activa	84,95%	82,83%	86,15%

Argos 2019

Sigue destacando una tasa de juventud mayor a la de la provincia y comunidad autónoma, a pesar de que los índices de maternidad y vejez son superiores a ambos. De esta información se aprecia, además, que el índice de renovación de la población activa es superior al provincial pero al ser inferior el porcentaje de maternidad, esta situación tiende al estancamiento del crecimiento y por consiguiente, un descenso de la juventud que se aprecia en una pirámide de población invertida. Respecto a la tasa de paro, en 2019 era del 20,06% (SIMA) en nuestro municipio, unos cuatro puntos por debajo de la de la provincia.



MERCADO DE TRABAJO 2019

Paro registrado. Mujeres	1207	Contratos registrados. Indefinidos	497
Paro registrado. Hombres	654	Contratos registrados. Temporales	13705
Paro registrado. Extranjeros	54	Contratos registrados. Extranjeros	765
Contratos registrados. Mujeres	5547	Trabajadores eventuales agrarios. Mujeres	272
Contratos registrados. Hombres	8656	Trabajadores eventuales agrarios. Hombres	70

SIMA 2019

En este informe sigue siendo relevante el elevado número de contratos registrados de carácter temporal, los cuales incluso han aumentado respecto a los datos de 2015, representando ahora el 96,5% de los nuevos contratos, lo que sigue reflejando la escasa estabilidad laboral de la población montillana. En materia de empleo, cabe resaltar que desde 2016, Montilla cuenta con una unidad de orientación de la Red Andalucía Orienta, del Servicio Andaluz de Empleo. Esta se centra en el asesoramiento para la búsqueda de empleo, la inserción laboral y el acompañamiento de personas desempleadas y especialmente, aquellas con mayor dificultad por ser parados de larga duración, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres y colectivos en riesgo de exclusión.

4.4. Datos de Salud.

4.4.1. Centro de Salud.

Montilla se encuentra dentro del Distrito Sanitario de Atención Primaria Córdoba Sur del Servicio Andaluz de Salud. En el municipio contamos con un Centro de Salud que cuenta con una Unidad de Salud Mental Comunitaria, dependiente del Hospital Reina Sofía, en Córdoba. Cuando hablamos del estado de salud de la población infantil debemos contemplar una serie de aspectos, no sólo exclusivamente genéticos. El estilo de vida, los factores socio-culturales, el ambiente físico y el cuidado de la salud, junto con los factores genéticos condicionaran el estado de salud de una persona. Programas que se llevan a cabo en el centro de salud destinados a menores:

- Programa de atención a la salud infantil.

El “Programa de Atención a la Salud Infantil” de la Junta de Andalucía, conocido como programa del niño sano, desarrolla un conjunto de actividades preventivas y de promoción de la salud infantil en el que se distinguen subprogramas como el de diagnóstico precoz de metabopatías, el de vacunaciones o el de salud escolar, dirigido a niños y niñas hasta los 14 años, donde se llevan a cabo el control del crecimiento y el desarrollo evolutivo y la prevención de los



problemas de salud. El número de menores nacidos en Montilla en el año 2018 ha sido de 164 menores, de los cuales 89 son niños y 75 niñas. En Montilla la población revisada en el ámbito de este programa en cada anualidad asciende a 600 menores.

POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD EN MONTILLA 2019					
AMBOS SEXOS					
0 a 2	3 a 5	6 a 8	9 a 11	12 a 14	15 a 17
481	535	659	694	711	736
HOMBRES					
0 a 2	3 a 5	6 a 8	9 a 11	12 a 14	15 a 17
258	283	338	353	380	397
MUJERES					
0 a 2	3 a 5	6 a 8	9 a 11	12 a 14	15 a 17
223	252	321	341	331	339

Fuente: Observatorio de la Infancia de Andalucía (OIA)

MENORES EN EDAD PEDIÁTRICA 2019		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 14	0 a 14	0 a 14
1612	1648	3260

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

En cuanto a la tasa bruta de natalidad en Andalucía es superior a la tasa española.

	TASA BRUTA NATALIDAD	TASA BRUTA MORTALIDAD	TASA MORTALIDAD INFANTIL
España	7,6	8,81	2,89
Andalucía	8,18	8,33	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

- Promoción de la lactancia materna.

Este programa trata del conjunto de recomendaciones durante los dos primeros años de vida del niño/a para mantener la lactancia materna. Desde el Centro de Salud se ofrecen recomendaciones para apoyar y fomentar el amamantamiento en las visitas a demanda y en las sucesivas revisiones de seguimiento de salud infantil. Se recomienda la lactancia materna exclusiva al menos hasta los 6



meses y junto a la alimentación complementaria, al menos hasta el año e idealmente hasta los dos años. Recomendándose a partir de los 6 años la introducción progresiva de la alimentación complementaria.

- Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía.

La obesidad es considerada como una de las epidemias más graves que nuestra sociedad está sufriendo en el siglo XXI. La evaluación de la magnitud de la obesidad es un elemento fundamental para mejorar su conocimiento y para estimular una respuesta adecuada de las autoridades sanitarias. La obesidad infantil en Andalucía mantiene una tendencia estable en la última década y ha frenado su crecimiento y los últimos datos (Los últimos datos de la Encuesta Andaluza de Salud 2015-2016 e Informe PIOBIN 2018) está en torno al 21 % en cuanto al sobrepeso, mientras que la obesidad disminuye al pasar del 17,7 % al 11,8 %. Tres de cada diez niños tienen problemas de sobrepeso y obesidad, mientras que el análisis por edad y sexo indica que el sobrepeso es mayor en los grupos de más edad, fundamentalmente en los niños.

Con el IMC medido se observa una ligera disminución del sobrepeso en los niños y un ligero aumento en las niñas. Mientras que la obesidad medida sigue la misma tendencia que la observada descendiendo 4 puntos porcentuales en los niños y casi el doble (7,5) en las niñas. Por otro lado, en el Estudio de Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad en España (ALADINO 2019) se observa una tendencia descendente del exceso de peso desde 2011 y estabilización respecto a 2015, aunque la prevalencia de sobrepeso y obesidad de los escolares de 6 a 9 años en España sigue siendo elevada. De entre los posibles factores asociados a la obesidad, siguen relacionándose de forma significativa los relacionados con los hábitos de alimentación y con la falta de actividad física, como el no desayunar a diario, el disponer televisión, ordenador o videojuegos en su habitación, el ver la televisión durante más de 2 horas diarias, el dormir menos horas, así como el bajo nivel de ingresos económicos de la familia y el bajo nivel educativo de padres y madres.

Según los datos del estudio ALADINO la obesidad infantil afecta al 23% de las familias con rentas más bajas, mientras que apenas al 11% en aquellas con más recursos. En la Encuesta Andaluza de Salud EAS 2016 el sobrepeso y la obesidad (medidos) aumentan con la edad y presentan una mayor prevalencia en los hijos e hijas de padres o madres sin estudios.



El estilo de vida condiciona un 40% la calidad de vida de la población, por lo que el sedentarismo y la obesidad infantil son aspectos a muy tener presente. Al igual que en los adultos, en los niños y adolescentes el padecimiento de obesidad se asocia con mayor prevalencia de diversos factores de riesgo de enfermedad, como pre-diabetes, diabetes tipo 2, hipertensión, síndrome metabólico, peor situación antioxidante, o incluso trastornos del sueño. Además, los niños y niñas con exceso de peso tienen peor autoestima y calidad de vida, sin olvidar que tienen también mayor riesgo de sufrir excesos de peso, y patologías asociadas, en la etapa adulta. En este sentido la identificación y tratamiento de la mayoría de los niños se realiza en Atención Primaria, donde se trata de modificar los estilos de vida.

El centro de salud de Montilla lleva a cabo intervenciones combinadas (individual y/o grupal) sobre dieta, ejercicio físico y modificación conductual para el control del peso y cambio de estilos de vida en menores.

MENORES ATENDIDOS POR SOBREPESO U OBESIDAD EN EL DISTRITO SANITARIO CÓRDOBA SUR A DICIEMBRE 2019								
	INTERVENCIÓN AVANZADA GRUPAL OBESIDAD INFANTIL				INTERVENCIÓN AVANZADA INDIVIDUAL OBESIDAD INFANTIL			
	HOMBRE		MUJER		HOMBRE		MUJER	
Edad	Acum nº citas presentada s y realizadas	Acum nº usuarios distintos de citas pasadas	Acum nº citas presentadas y realizadas	Acum nº usuarios distintos de citas pasadas	Acum nº citas presentadas y realizadas	Acum nº usuarios distintos de citas pasadas	Acum nº citas presentadas y realizadas	Acum nº usuarios distintos de citas pasadas
6 años	52	43	75	59	57	41	54	36
7 años	37	26	43	26	89	46	79	54
8 años	18	12	18	13	64	47	63	52
9 años	24	15	13	10	69	45	63	41
10 años	36	25	33	10	124	69	104	52
11 años	71	42	54	36	133	66	111	68
12 años	68	39	50	32	129	69	92	53
13 años	66	39	48	32	104	52	68	37
14 años	6	6	4	2	14	10	8	6
TOTAL	378	247	338	228	783	445	642	399



Además, de contar con profesionales referentes en obesidad infantil y sobrepeso que orientan el tipo de intervenciones. En el ámbito comunitario, los centros cuentan con un catálogo de recursos locales para la práctica del ejercicio físico o deportivo en su barrio o municipio.

RECURSOS CATALOGADOS PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD	
TIPOS DE RECURSOS	Nº DE RECURSOS
Zonas verdes o jardines y plazas	7
Instalaciones deportivas de Centros Educativos	10
Clubs y centros de ocio	15
Senderos, rutas y lugares de vida sana del municipio	11
Instalaciones deportivas	8
Actividades colectivas	7

- Prevención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias adictivas.

Según datos emitidos en el Estudio la Población Andaluza ante las drogas XIV (2017), indicadores de consumo problemático de alcohol, como son las intoxicaciones etílicas en el último mes y la práctica del binge drinking o atracones de alcohol siguen presentando las prevalencias más altas en grupos cada vez más jóvenes, lo que indica que se consolida un modelo de consumo intensivo y episódico de alcohol.

SUSTANCIAS	% ANTES DE LOS 18 AÑOS	EDADES MEDIAS
Tabaco	67,50%	16,7
Alcohol	65,80%	16,6
Cannabis	47,00%	18,4
Clorohidrato de Cocaína	16,40%	21,4
MDMA	21,80%	20,8
Ketamina	23,80%	21,1
Anfetaminas/Speed	25,30%	19,5
Tranquilizantes*	17,10%	28,6
Inhalables	66,70%	14
Heroína	12,60%	23,2
GHB	13,30%	22,3
Base o Crack	14,90%	22,1
Hipnóticos*	0,00%	35,3

* **Sin prescripción médica** Fuente: Estudio de la Población Andaluza ante las drogas XIV (2017)



El consumo de sustancias volátiles e inhalables es minoritario y ha descendido respecto a ediciones anteriores, pero sigue siendo el que presenta una edad media de inicio más temprana (14 años). Las otras dos sustancias con medias de edad más jóvenes son el alcohol (16,6 años) y el tabaco (16,7). Por el contrario, los inicios en el uso no terapéutico de psicofármacos, tranquilizantes e hipnosedantes sin prescripción médica, son los más tardíos. Con respecto a la edición de 2015, las edades medias de los primeros consumos se encuentran estabilizadas.

EL CONSUMO DE TABACO. SEGÚN EDAD (%) PROVINCIA DE CÓRDOBA						
	2015			2017		
	12 a 13	14 a 15	16 a 20	12 a 13	14 a 15	16 a 20
Nunca han fumado	96,30%	73,10%	47,20%	97,00%	80,07%	50,10%
No fuman ahora, antes sí	0,90%	2,90%	4,10%	0,40%	2,40%	9,90%
Fuman ocasionalmente	1,90%	11,50%	12,70%	1,30%	9,20%	6,80%
Fuman a diario	0,90%	12,50%	35,20%	1,30%	6,10%	32,40%
NS/NC	0,00%	0,00%	0,80%	0,00%	1,60%	0,80%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

En cuanto a la percepción del riesgo, por grupos de edad, se observa que las personas jóvenes de 12 a 15 años son quienes mayor percepción del riesgo tienen de consumir alcohol, mientras que los grupos entre 12-13 y entre 45-64 años son los que puntúan más alto en la percepción del riesgo de consumir diariamente un paquete de tabaco. La menor percepción del riesgo de consumir diariamente tabaco y cannabis la tienen las personas del grupo etario entre 16 y 20 años.

- Atención a la población infantil con discapacidad.

Según la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad. AÑO 2018, el número total de personas menores de 17 años en Andalucía valoradas en los centros de valoración y orientación, hasta la fecha, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es de 30668 personas. Por su parte, en la provincia de Córdoba la cifra es de 31963.

PERSONAS CON GRADO DE DISCAPACIDAD RECONOCIDO MAYOR O IGUAL A 33% (2018)		
	Menos de 7 años	De 7 a 17 años
Andalucía	5987	24681
Córdoba	668	2525



POR TIPO DE DISCAPACIDAD		
Tipo	Menos de 7 años	De 7 a 17 años
Osteoarticular	21	80
Neuromuscular	37	144
Enfermedad crónica	50	62
Intelectual	359	1200
Mental	154	870
Visual	14	48
Auditiva	9	64
Sordoceguera	0	0
Expresiva	8	20
Mixta	15	35
Otras	1	2

Fuente: Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad. AÑO 2018

Según los datos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS)- Valoración de la Discapacidad, de la Dirección General de Personas con Discapacidad. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, marzo 2018, en cuanto al tipo de discapacidad, entre 0 y 6 años un 49% de los niños y niñas tienen reconocida una discapacidad psíquica, un 26,8% una discapacidad mixta, un 17,8% una discapacidad física y un 6,5% una discapacidad sensorial.

En cuanto a la discapacidad según el sexo entre 0 a 6 años, las niñas presentan un mayor porcentaje en discapacidad física (22,4% vs 15,6%) y física/psíquica (22,3% vs 16,6%) que los niños. En discapacidad psíquica, el porcentaje es mayor en niños (54,2% vs 37,6%) que en las niñas. Aunque saber con exactitud en el ámbito local cuantos menores presentan discapacidad es una tarea difícil y compleja, si podemos al menos señalar que en Montilla (datos de 2017, fuente: SIMA Consejería de Educación y Deporte) hay 2449 menores en edad escolar obligatoria escolarizados en centros de la localidad: 1397 menores escolarizados en centros escolares ordinarios de primaria (entre 6 y 12 años) y 27 menores en centros de educación especial que presentan discapacidad (6-21 años). En los centros específicos de Educación Especial se desarrollan dos niveles educativos: la Educación Básica Obligatoria (de los 6 a los 16 años) los Programas de Transición a la Vida Adulta (de los 16 a los 19 años; se puede permanecer escolarizado hasta los 21 años como máximo).



POBLACIÓN INFANTO – JUVENIL ESCOLARIZADA

Nivel educativo	Educación Infantil 1º ciclo	Educación Infantil 2º ciclo	Educación Primaria	Educación Especial	Educación Secundaria
Tipo de centro					
Público	103	348	932	7	721
Concertado	0	204	465	20	304
Privado	186	0	0	0	0
TOTAL	289	552	1397	27	1025

Fuente: SIMA Consejería de Educación y Deporte 2017

- Programa de vacunación de Andalucía en la infancia y adolescencia.

Programa de inmunización de la población infantil (niños/as entre 0 y 14 años) frente a determinadas enfermedades infecciosas con el objetivo de disminuir su incidencia y avanzar hacia la erradicación de algunas de ellas.

- Inmunización de niños/as de 0 a 14 años:
- Niños/as nacidos vivos.
- Niños/as de tres años.
- Escolares de 1º y 6º de enseñanza primaria.
- Escolares de 2º de enseñanza secundaria obligatoria.
- Niñas y niños de cualquier edad vacunados incorrectamente.
- Vacunaciones en situaciones epidemiológicas que se indiquen.

COBERTURAS VACUNALES A 31 DICIEMBRE 2019

Tipo	Vacunados	Población	%
Vacuna completa	137	140	97,90%
2 dosis Triple Vírica	187	190	98,40%

- Programa Forma Joven.

Es una estrategia que consiste en acercar actividades de promoción de la salud y prevención de los riesgos asociados a la salud a los entornos donde conviven adolescentes y jóvenes, para ayudarles a decidir en la elección de las opciones más saludables en cuanto a los estilos de vida. Dirigido a jóvenes y adolescentes de entre 12 y 18 años de los centros de educación secundaria de Andalucía sostenidos con fondos públicos, se desarrolla a través de la realización de talleres grupales en los centros educativos y asesorías individuales y grupales en el centro de salud y en los



centros educativos adscritos. Los centros educativos pueden solicitar las dos modalidades de intervención de Forma Joven: Asesorías y Actividades Grupales, que incluyen asesoramiento al profesorado, asesoramiento a las familias, actividades de difusión y sensibilización.

CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS A FORMA JOVEN EN MONTILLA 2019/2020				
Código	Centro	Provincia	Distrito	Población
14004828	I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Córdoba	Córdoba Sur	Montilla
14004841	I.E.S. Inca Garcilaso	Córdoba	Córdoba Sur	Montilla

Fuente: Red Forma Joven 2020 (<https://www.formajoven.org/>)

También pueden realizarse actividades grupales (para ayudar a dejar de fumar, sobre alimentación y actividad física equilibradas, etc...) siempre que sean demandadas por el profesorado, estén incluidas en el Plan de Actuación del centro educativo y existan los recursos para ello en el centro de salud. Facilidades que ofrecen desde el centro de salud a los niños y a las niñas, así como sus respectivas familias:

- Agendas con horarios compatibles con los horarios de trabajo de los padres.
- Campañas de vacunación en los colegios.
- Aumento del personal sanitario en programas de Salud infantil, incrementando el número de citas disponibles.
- Información en redes sociales y medios audiovisuales locales.

Colaboraciones que lleven a cabo con centros educativos y asociaciones vinculadas con la infancia y adolescencia:

- Con la Asociación de Lactancia materna “Mamás “
- Con Técnicos y personal sanitario en Talleres impartidos en los centros educativos.
- Con la Fundación Social Universal en el programa Forma Joven
- Con AMPAS de los Centros educativos.
- Con el tejido asociativo afín de pacientes y familiares de distintas patologías a nivel de ámbito local o comarcal.

Nº de personal en plantilla con atención directa a menores:

- 3 Pediatras



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



- 6 Enfermeras
- 1 Matrona

Puntos fuertes o mejoras acometidas en los últimos años en beneficio de la infancia en el centro de salud de montilla:

- Aumento del personal sanitario en programas de salud infantil (incorporación de una matrona)
- Espacio y consultas del centro de salud exclusivas para atención infantil.
- Aumento de citas disponibles y accesibilidad horaria
- Oferta de talleres y actividades de promoción de la salud
- Difusión en redes sociales
- Información a través de medios audiovisuales

Aspectos del centro de salud de montilla vinculadas con la infancia y/o adolescencia que podrían mejorarse cualquier otra información que considere de interés en relación al colectivo 0-18 años. Desde el inicio de la pandemia por COVID-19 se está potenciando el acto único en revisión y vacunación para evitar desplazamientos al centro de salud.

4.4.2. Datos del Hospital Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir.

En el municipio contamos también con un Hospital adscrito a la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir que ofrece asistencia sanitaria a un total de seis municipios de la comarca. Entre su cartera de especialidades médicas incluye: Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Aparato Digestivo, Cardiología, Cirugía General, Dermatología, Farmacia Hospitalaria, Hematología y Hemoterapia, Traumatología y Cirugía Ortopédica, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva, Neumología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiodiagnóstico, Rehabilitación y Fisioterapia, Urología y Cuidados Críticos y Urgencias.

Un aspecto característico del Hospital de Montilla en relación a la Infancia, es su especial implicación en la humanización del parto y el apoyo a la lactancia materna. Por ello, forma parte del Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía, que se desarrolla en el marco de la colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para impulsar la Estrategia de Atención al Parto Normal,



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



así como la humanización de todo el proceso de atención perinatal. En relación, ofrece una atención que garantice la seguridad de la madre y del bebé, la participación activa de la mujer y su pareja en todo el proceso promoviendo a la vez el mejor vínculo y ambiente posibles entre ellos. El centro hospitalario se encuentra inmerso en la cuarta y última fase de acreditación (4D) de la IHAN (Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia), promovida por UNICEF y la OMS para convertirse en un "Hospital Amigo de los Niños". Mediante esta iniciativa, el hospital pone en marcha prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna exclusiva desde el nacimiento a través de profesionales capacitados y formados específicamente para ello. Además, entre los compromisos que deben abordar en dicha fase de acreditación, está la información a embarazadas y madres sobre la lactancia o la atención respetuosa en el parto. De forma paralela, el Hospital de Montilla ha habilitado en 2019 un espacio de lactancia materna en el Área de Urgencias para ofrecer a las madres mayor comodidad e intimidad para alimentar a sus hijos e hijas; mejora que se incluye en su propuesta de la humanización del parto y el apoyo a la lactancia materna.

Por otro lado, cabe destacar que el Ayuntamiento de Montilla sigue formando parte de la comisión de participación ciudadana del hospital. En este sentido, el centro hospitalario desarrolla cada año diversas actuaciones para dar respuesta a las necesidades del ayuntamiento, instituciones y organismos de la comarca así como asociaciones para promover la salud dirigidas a la ciudadanía en general o a un público más específico.

4.5. Datos Educativos.

Según datos facilitados en la localidad de Montilla, contamos con los siguientes Centros Educativos: dos centros públicos de Educación Infantil (C.E.I. Ana Ximénez y C.E.I. Las Viñas); cuatro centros concertados de Educación Infantil (C.E.I. Dumbo, C.E.I. Luna Lunera, C.E.I. Mi Cole y C.E.I. Tres Pasitos). Cinco centros públicos de Educación Infantil y Educación Primaria (C.E.I.P. Beato Juan de Ávila, C.E.I.P. Gran Capitán, C.E.I.P. San Francisco Solano, C.E.I.P. San José y C.E.I.P. Vicente Aleixandre); tres centros concertados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria (C.D.P. La Asunción, C.D.P. San Francisco Solanos (Salesianos), y C.D.P. San Luis y San Ildefonso); dos centros públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Grados Profesionales (I.E.S. Emilio Canalejo e I.E.S. Inca Garcilaso); un centro de Educación



Especial (Centro Futuro Singular) y dos centros privados de Grados Profesionales (C.D.P. Zafiro y Centro F.P. Santa María de Novella).

NÚMERO DE PLAZAS ESCOLARES SEGÚN TITULARIDAD DEL CENTRO			
	Centro Público	Centro Concertado	Centro Privado
Ed. Infantil 0 – 3 años	102	260	
Ed. Infantil 3 – 6 años	450	225	
Ed. Primaria	950	450	
Ed. Secundaria	750	360	
Bachillerato	385		
Grado Medio	240		
Grado Superior	220		100
Educación Especial		50	
TOTAL	3097	1345	100

NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS ESCOLARIZADOS POR TIPO DE CENTRO						
	Centro Público		Centro Concertado		Centro Privado	
	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS	ALUMNOS	ALUMNAS
Ed. Infantil 0 – 3 años	34	34	57	59		
Ed. Infantil 3 – 6 años	167	175	95	66		
Ed. Primaria	401	382	239	200		
Ed. Secundaria	384	329	159	140		
Bachillerato	145	174				
Grado Medio	129	54				
Grado Superior	145	58			8	48
Educación Especial	5		11	3		
TOTAL	1410	1206	561	468	8	48



NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS										
Tipo	0 – 3 años		3 – 6 años		6 – 12 años		12 – 16 años		16 – 18 años	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Motórica			1	1	3	2	1		2	1
Hipoacusia			2	1	3	1	2			
Trastornos del Espectro Autista			4	1	4		2		4	
Visión			1	1	1	3	2			
Trastorno del Aprendizaje			1	1	5	3	13	12	6	3
Trastorno de Déficit de Atención y/o Hiperactividad (TDAH)					14	5	27	7	6	
Trastorno de Comportamiento					1	1	3			
Trastorno del Habla y/o Lenguaje			17	3	14	10	2			
Enfermedades Crónicas			1		1	1	1	3		
Desarrollo Físico (neuromuscular)			1							
Síndrome de Asperger					2	1	3			
Desarrollo Intelectual Límite					5	6	9	2		
Dislexia					6	10	7	2		1
Trastorno de la Comunicación					9	2	2			
Retraso Madurativo	2	1	2							
Trastorno Mental							2			
Compensatoria							6	4		

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ATENCIÓN Y APOYO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
Programas	Demandas	Atendidos
Acompañamiento escolar	185	185
Programas de refuerzo	129	124
Adaptación no significativa (Logopedia)	134	123
Planes de convivencia	156	156
Maestro/a de apoyo	83	83
Pedagogía Terapéutica	139	139
ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística)	10	4



Atención ONCE	4	4
Orientador/a	128	123
Fisioterapia	7	7

**NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ORIGEN EXTRANJERO
ESCOLARIZADOS, EN CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, EN LOS
DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS**

Centro Educativo	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Educación Post - Obligatoria
C.E.I. Ana Ximénez	1			
C.E.I. Luna Lunera	10			
C.E.I.P. Beato Juan de Ávila	4	13		
C.E.I.P. Gran Capitán	5	16		
C.E.I.P. San Francisco Solano	4	5		
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	1	4		
C.D.P. La Asunción	3	4	1	
C.D.P. San Francisco Solano (Salesianos)		1		
C.D.P. San Luis y San Ildefonso	1			
I.E.S. Emilio Canalejo			6	
I.E.S. Inca Garcilaso			9	4

**PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE POTENCIAN LA INTEGRACIÓN Y EL
INTERCAMBIO CULTURAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ORIGEN
EXTRANJEROS**

C.E.I.P. BEATO JUAN DE ÁVILA

Programas	Destinatarios	Responsables
ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística)	Alumnado	Inmaculada
Plan Director		Francisca M ^a López

C.E.I.P. GRAN CAPITÁN

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan Director	Alumnado	Ángela Aguilar



C.E.I.P. SAN FRANCISCO SOLANO

Programas	Destinatarios	Responsables
ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística)	Alumnado	Delegación
Plan Director		Dirección

C.E.I.P. SAN JOSÉ

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan Director	Alumnado	Manuel Carmona

C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan Director	Alumnado	Jefa de Estudios

C.D.P. LA ASUNCIÓN

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan Director	Alumnado	Aurora M ^a Márquez
Orientación y Pastoral		Nuria Romero/Reyes de la Portilla
Beda		Laura Jiménez

C.D.P. SAN FRANCISCO SOLANO (SALESIANOS)

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan Director	Alumnado	Jefatura de Estudios
Orientación y Pastoral		Equipo Pastoral

C.D.P. SAN LUIS Y SAN ILDEFONSO

Programas	Destinatarios	Responsables
ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística)	Alumnado	Raquel Morales
Plan Director		Lourdes García
Orientación y Pastoral		Francisca Ramírez/Cristina León

I.E.S. EMILIO CANALEJO OLMEDA

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan Director	Alumnado	Dirección y Orientación



I.E.S. INCA GARCILASO

Programas	Destinatarios	Responsables
ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística)	Alumnado	Orientación- Profesora ATAL
Plan Director		Dirección y Orientación

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES, EL RACISMO Y LA XENOFOBIA EN EL MUNICIPIO

C.E.I. ANA XIMÉNEZ

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Equipo Educativo
Plan de Igualdad	Equipo Educativo
Coeducación	Equipo Educativo

C.E.I.P. BEATO JUAN DE ÁVILA

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Isabel Guerrero
Plan de Igualdad	Alfonsa M ^a Castillo
Plan Director	Francisca M ^a López
Coeducación	Alfonsa M ^a Castillo
Compromisos de convivencia con las familias	Juan Francisco Ortega
Red de mediadores	M ^a Dolores Cantillo

C.E.I.P. GRAN CAPITÁN

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Juan Fernando Rosales
Plan de Igualdad	Rafael Gómez
Plan Director	Ángela Aguilar
Coeducación	Rafael Gómez
Aula de convivencia	Jefa de Estudios
Compromisos de convivencia con las familias	Tutores/as

C.E.I.P. SAN FRANCISCO SOLANO

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Coordinador



Plan de Igualdad	Coordinadora
Plan Director	Coordinadora
Coeducación	Coordinadora
Aula de convivencia	Coordinadora
Compromisos de convivencia con las familias	Tutores/as
Red de mediadores	Coordinadora

C.E.I.P. SAN JOSÉ

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Aurora Vega
Plan de Igualdad	Rosa M ^a Urbano
Plan Director	Manuel Carmona
Coeducación	Rosa M ^a Urbano
Red de mediadores	Aurora Vega

C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Maestra PT
Plan de Igualdad	Maestra AL
Plan Director	Jefa de Estudios
Aula de convivencia	Maestra PT
Compromisos de convivencia con las familias	Tutores/as
Red de mediadores	Maestra PT

C.D.P. LAASUNCIÓN

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Antonio J. Corral
Plan de Igualdad	M ^a Luisa Herrador
Plan Director	Aurora M ^a Márquez
Coeducación	Aurora M ^a Márquez
Aula de convivencia	M ^a Dolores Lucena
Compromisos de convivencia con las familias	M ^a Dolores Lucena



C.D.P SAN FRANCISCO SOLANO (SALESIANOS)

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Gonzalo Sánchez
Plan de Igualdad	Marta Aragonés
Plan Director	Jefatura de Estudios
Aula de convivencia	Jefatura de Estudios
Compromisos de convivencia con las familias	Jefatura de Estudios
Red de mediadores	Orientadora

C.D.P. SAN LUIS Y SAN ILDEFONSO

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	M ^a Carmen Luque-Romero
Plan de Igualdad	Amador Llamas
Plan Director	Lourdes García
Coeducación	Amador Llamas
Compromisos de convivencia con las familias	Lucía Enriquez

I.E.S. EMILIO CANALEJO OLMEDA

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Ana Jurado
Plan de Igualdad	Sandra Badillo
Plan Director	Francisca Casado
Coeducación	Sandra Badillo
Aula de convivencia	Carmen Valverde
Compromisos de convivencia con las familias	Carmen Valverde
Red de mediadores	Carmen Valverde

I.E.S. INCA GARCILASO

Programas	Responsables
Escuela Espacio de Paz	Jose Antonio
Plan de Igualdad	M ^a Dolores
Plan Director	Departamento de Orientación



Coeducación	Coordinadora del programa
Aula de convivencia	Jefe de Estudios y Coordinador Escuela Espacio de Paz
Compromisos de convivencia con las familias	Jefe de Estudios
Red de mediadores	Coordinador Escuela Espacio de Paz

CENTRO FUTURO SINGULAR

Programas	Responsables
Plan de Igualdad	Lorenzo Martín

PROGRAMAS DESTINADOS A POTENCIAR LOS CONTENIDOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES INCLUIDAS EN EL CURRÍCULUM ESCOLAR

C.E.I. ANA XIMÉNEZ

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	Todo el alumnado	Tutoras/Educadoras
Creciendo en salud	Todo el alumnado	Tutoras/Educadoras

C.E.I. MI COLE

Programas	Destinatarios	Responsables
Centro Bilingüe	Todo el alumnado	Tutoras/Educadoras

C.E.I.P BEATO JUAN DE ÁVILA

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO y 6º EPO	Antonio Zafra
Creciendo en salud	Todo el alumnado	Estíbaliz Romero
Plan de lectura	Todo el alumnado	Marisa Ponferrada

C.E.I.P. GRAN CAPITÁN

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO, 4º EPO y 6º EPO	No operativo este curso
Creciendo en salud	Todo el alumnado	Mº José Ruz
Plan de lectura	Todo el alumnado	Daniel Villalobos



Aldea	Todo el alumnado	Ana Cabello
Centro Bilingüe	Todo el alumnado	Ana M ^a Luque

C.E.I.P. SAN FRANCISCO SOLANO

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO; 4º EPO Y 6º EPO	Policía Local
Creciendo en salud	Todo el alumnado	Coordinadora
Plan de lectura	Todo el alumnado	Coordinadora

C.E.I.P. SAN JOSÉ

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO; 4º EPO Y 6º EPO	Manuel Carmona
Creciendo en salud	Todo el alumnado	Ana Santamaría
Plan de lectura	Todo el alumnado	Inmaculada Requena

C.E.I.P. VICENTE ALEIXANDRE

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO; 4º EPO Y 6º EPO	Policía Local
Creciendo en salud	Todo el alumnado	Maestra de Refuerzo
Plan de lectura	Todo el alumnado	Tutora de 5º EPO
Centro Bilingüe	1º EPO	Especialista en inglés

C.D.P. LAASUNCIÓN

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO; 4º EPO Y 6º EPO	Antonio Ponferrada
Creciendo en salud	EI y EPO	M ^a del Carmen Barranco
Plan de lectura	Todo el alumnado	

C.D.P. SAN FRANCISCO SOLANO (SALESIANOS)

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	6º EPO y 2º ESO	Jefatura de Estudios
Plan de lectura	Todo el alumnado	Luis de la Torre



Centro Bilingüe	1º EPO y 2º ESO	Mariano Contreras
-----------------	-----------------	-------------------

C.D.P. SAN LUIS Y SAN ILDEFONSO

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	2º EPO; 4º EPO Y 6º EPO	Policía Local
Creciendo en salud	Todo alumnado	Mª Carmen Jiménez
Centro Bilingüe	EI y EPO	Belén Sánchez
Comunica	Todo alumnado	Jose Luis Martín

I.E.S. EMILIO CANALEJO OLMEDA

Programas	Destinatarios	Responsables
Plan de Lectura	Todo el alumnado	Elena Raya

I.E.S. INCA GARCILASO

Programas	Destinatarios	Responsables
Comunica, Innicia Cultura Emprendora. Vivir y Sentir el Patrimonio	Todo el alumnado	Silvia
Creciendo en salud	ESO	Guadalupe
Plan de Lectura	Todo el alumnado	Rafaela
Centro Bilingüe	ESO	Úrsula
Comunica	Todo alumnado	Mª del Carmen

CENTRO FUTURO SINGULAR

Programas	Destinatarios	Responsables
Educación Vial	Todo el alumnado	Tutores/as

TRANSPORTE ESCOLAR

Centros con este servicio	C.E.I.P. Gran Capitán Centro Futuro Singular Córdoba I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda I.E.S. Inca Garcilaso
----------------------------------	---

HUERTO ESCOLAR

Centros con este servicio	C.E.I. Mi Cole C.E.I.P. Beato Juan de Ávila C.E.I.P. Gran Capitán
----------------------------------	---



	<p>C.E.I.P. San Francisco Solano C.E.I.P. San José C.E.I.P. Vicente Aleixandre C.D.P. La Asunción Centro Futuro Singular Córdoba I.E.S. Inca Garcilaso</p>
--	--

COMEDOR ESCOLAR CON MENÚ SALUDABLE

Centros con este servicio	<p>C.E.I. Ana Ximénez (Cocina propia) C.E.I. Las Viñas C.E.I. Luna Lunera C.E.I. Mi Cole C.E.I. Tres Pasitos C.E.I.P. Gran Capitán C.E.I.P. San Francisco Solano C.E.I.P. Vicente Aleixandre C.D.P. La Asunción C.D.P. San Francisco Solano (Salesianos) C.D.P. San Luis y San Ildefonso Centro Futuro Singular Córdoba</p>
----------------------------------	---

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN EL USO RESPONSABLE DE LAS TIC

Centro Educativo	
C.E.I.P. Gran Capitán	Plan de Transformación Digital Educativa
C.E.I.P. San Francisco Solano	Programa de Digitalización del Centro
C.E.I.P. San José	SI
C.D.P. La Asunción	Plataforma Digital
C.D.P. San Francisco Solano (Salesianos)	SI
C.D.P. San Luis y San Ildefonso	Se trabaja como eje transversal
I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Campaña de uso responsable de las TIC y Redes Sociales.
I.E.S. Inca Garcilaso	TIC 2.0

PROGRAMAS, CELEBRACIONES, EFMÉRIDES, ETC. QUE SE LLEVAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Centro Educativo	
C.E.I. Ana Ximénez	Celebraciones: Día de los Derechos de la Infancia, Día de la Paz, Día del Libro, Día de la Familia. Día del Medio Ambiente.



C.E.I.P. Beato Juan de Ávila	Programa RETO (Respeto, Empatía y Tolerancia)
C.E.I.P. Gran Capitán	Programa JJAA: Creciendo en Salud, Escuela Espacio de Paz y Programa RETO (Respeto, Empatía y Tolerancia). Programa Aldea y Programa Camino al Cole Seguro. Efemérides y celebraciones: Día de la Paz, 25N, 8M, D'ña de Europa, Halloween, Día de Andalucía y de la Constitución, Navidad. Concurso de escritura y dibujo de diferentes asociaciones de nuestra localidad. Certamen de teatro de la localidad. Celebramos una feria del libro y una jornada de convivencia anual con el AMPA Casas Nuevas.
C.E.I.P. San Francisco Solano	Programa RETO (Respeto, Empatía y Tolerancia) Efemérides y celebraciones: Día de la Infancia, 25N, Día de la Constitución, Día de la Discapacidad, Pestiñada, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, 8M, Tamborada, Día del Síndrome de Down, Autismo, Halloween, Día del Maestro, Carnaval.
C.E.I.P. San José	Programas: Creciendo en Salud e Igualdad, Programa Aldea, Certamen de Poesía Efemérides y celebraciones: Celebración San José, Día de la Lectura, Día del Flamenco, Semana de la Infancia, Halloween, 25N, Día del Medio Ambiente, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía,
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Programa de Educación Emocional Efemérides y celebraciones: Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía.
C.D.P. La Asunción	Programas: Programa de la Universidad de Córdoba, Programa 50/50 Efemérides y celebraciones: Convivencia principio de curso, Celebración de la Constitución, Celebración de día de la Inmaculada, Fiesta de Navidad, Celebración del día de la Paz, Celebración semana de los Fundadores, Celebración Miércoles de Ceniza, Convivencia final de curso, participación en las distiantas actividades que organiza el ayuntamiento. Participación distintos concursos.
C.D.P. San Francisco Solano (Salesianos)	POAT Efemérides y celebraciones: Día de Don Bosco, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía,
C.D.P. San Luis y San Ildefonso	Programa Creciendo en Salud. Efemérides y celebraciones: Relacionados con el carisma del centro, todas las que vienen incluidas en el desarrollo del currículo y otras que nos resultan de interés para la formación integral del alumnado.



I.E.S. Emilio Canalejo	Programas: Plan de Gestión Ambiental, Programa Aldea. Efemérides y celebraciones: Día de la PAZ, Efemérides como día de la discapacidad, 8M, Lucha contra el cáncer de mama.
I.E.S. Inca Garcilaso	Programas: PTVAl (Programa de Transición a la vida adulta y laboral). Desarrolla la autonomía personal, la inclusión y la orientación laboral. Efemérides y celebraciones: Celebración del Día del Libro, Día de Andalucía, Día de la Constitución, Día de la discapacidad.
Centro Futuro Singular	Actividades propuestas por el Ayuntamiento de Montilla

PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN

Centro Educativo	
C.E.I. Ana Ximénez	Protocolo COVID-19
C.E.I. Dumbo	Protocolo COVID-19
C.E.I. Las Viñas	Autoprotección; Protocolo COVID-19
C.E.I. Luna Lunera	Protocolo COVID-19
C.E.I. Mi Cole	Protocolo COVID-19
C.E.I. Tres Pasitos	Protocolo COVID-19
C.E.I.P. Beato Juan de Ávila	Protocolo en el Plan de Convivencia del Centro; Protocolo COVID-19; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales
C.E.I.P. Gran Capitán	Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales; Protocolo COVID-19
C.E.I.P. San Francisco Solano	Protocolo COVID-19; Protocolo de Acoso escolar; Protocolo de Absentismo Escolar; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales
C.E.I.P. San José	Protocolo Bullying; Protocolo COVID-19; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Protocolo de Acoso Escolar; Protocolo de Medicación para el alumnado; Protocolo de Actuación COVID-19; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales
C.D.P. La Asunción	Protocolo COVID-19; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales
C.D.P. San Francisco Solano (Salesianos)	Protocolo COVID-19; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales
C.D.P. San Luis y San Ildefonso	Protocolo de Acoso Escolar; Protocolo de Altas Capacidades; Protocolo de Absentismo Escolar; Protocolo COVID-19; Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales



C.D.P. Zafiro	Protocolo COVID-19
I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales Protocolo COVID-19
I.E.S. Inca Garcilaso	Protocolo COVID-19
Centro Futuro Singular	Protocolo COVID-19
Centro F.P. Santa María de Novella	Protocolo COVID-19

PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE LOS ITINERARIOS EDUCATIVOS Y SALIDAS PROFESIONALES

Centros con este programa	C.E.I.P. San José C.D.P. La Asunción C.D.P. San Francisco Solano (Salesianos) C.D.P. San Luis y San Ildefonso C.D.P. Zafiro I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda I.E.S. Inca Garcilaso
----------------------------------	---

BARRAS ARQUITECTÓNICAS QUE TIENEN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Centro Educativo	Barras arquitectónicas
C.E.I. Dumbo	No hay rampas ni montacargas
C.E.I. Las Viñas	Aseos pequeños, no hay escaleras, no acceso a patios
C.E.I.P. Beato Juan de Ávila	No hay rampa ni ascensor para subir a la planta superior
C.E.I.P. Gran Capitán	No hay rampa ni ascensor para subir a la planta superior
C.E.I.P. San Francisco Solano	Dificultad de acceso al patio último, aula de música y sala de profesores
C.E.I.P. San José	Escaleras en todo el edificio y accesos al Centro Educativo
C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Escalera y bordillos
C.D.P. San Francisco Solanos (Salesianos)	Escaleras
C.D.P. San Luis y San Ildefonso	Escalera para subir a primera planta del edificio de Educación Infantil

- Programas de prevención, intervención y/o control sobre absentismo escolar.

La prevención e intervección de materia de absentismo escolar, viene desarrollándose en Montilla desde la firma de un convenio de cooperación entre nuestro Ayuntamiento y las Delegaciones Territoriales de Educación y de Igualdad y Bienestar Social en 2005. Desde entonces, se ha trabajado de manera coordinada aunando esfuerzos y recursos para la prevención y/o



disminución del absentismo. La coordinación se articula tal y como marca el convenio a través de dos órganos:

- La Comisión Municipal de Absentismo, integrada por los directores de los centros educativos de la localidad con alumnado en edad de escolarización obligatoria, Equipo de Orientación Educativa, Policía Local, Servicios Sociales Municipales, Inspectoría de Educación y asociaciones que trabajan en el ámbito. Se reúne, al menos una vez al trimestre.
- El Equipo Técnico de Absentismo, compuesto por un representante del EOE, Policía Local, Servicios Sociales Comunitarios, jefes de estudios de los centros educativos de Educación Primaria y departamento de orientación de los centros de Educación Secundaria. Se reúne siempre de forma previa a la Comisión, siendo un órgano de coordinación más ágil.

Durante el año 2019, dichos órganos han trabajado con un total de 60 menores (24 niñas y 36 niños), cifra que se ha reducido levemente desde 2018, cuando se trabajó con 63 menores y que sitúa en 0,6% la tasa de absentismo municipal. El perfil de los menores atendidos sigue coincidiendo con el Informe de la Infancia y la Adolescencia en 2015:

- Menores extranjeros no escolarizados.
- Menores extranjeros escolarizados y que no asisten al centro educativo.
- Menores escolarizados en Educación Primaria o Educación Secundaria que presentan absentismo y son atendidos desde el Equipo Técnico de Absentismo.
- Menores de familias atendidas desde los Servicios Sociales Municipales a nivel socio-familiar.

Por parte de la Comisión Municipal y del Equipo Técnico de Absentismo, los objetivos perseguidos en 2019 han sido de forma general los siguientes:

1. Apoyar, implicar y concienciar a las familias de los menores absentistas en el proceso educativo.
2. Intervenir en el ámbito socio-familiar, aplicando los recursos sociales, tanto municipales como de otras entidades, para prevenir el abandono temprano del sistema educativo, de aquellos alumnos y alumnas que puedan encontrarse en situación de riesgo social.
3. Establecer mecanismos de coordinación entre los recursos del sistema educativo, Servicios Sociales Municipales, Policía Local, Salud Mental, etc. con el objetivo de elaborar



proyectos de intervención conjuntos para el control y el seguimiento de la escolaridad obligatoria.

4. Prevenir el absentismo escolar, interviniendo en edades tempranas (de 3 a 5 años), con las unidades familiares que tienen menores que presentan faltas de asistencia reiteradas en estas edades.

Una vez analizadas las intervenciones llevadas a cabo, las conclusiones obtenidas sobre estas siguen siendo similares a años anteriores, pudiendo indicar que:

- El absentismo, ya sea de forma intermitente o persistente en el tiempo, así como los cambios de centro educativo, suele repercutir en el fracaso escolar.
- El trabajo coordinado entre las distintas instituciones y órganos implicados, se sigue desarrollando actualmente de modo innato, favoreciendo el transcurso de las intervenciones que se llevan a cabo por su parte en materia de absentismo.
- Una pieza clave en este ámbito, es la labor de la trabajadora social, que hace de nexo entre la familia y el sistema educativo en la lucha contra el absentismo. Las actuaciones que desarrolla, dependiendo de los perfiles de las familias atendidas, pueden ser preventivas o paliativas, contando siempre con los recursos disponibles en la localidad. No obstante, cabe resaltar también la importancia de incidir en factores de carácter educativo, procurando que sean los centros educativos, los que en la medida de lo posible, atiendan las realidades individuales y familiares de sus alumnado dando cabida a la amplia diversidad existente, por ejemplo a través de metodologías más participativas.

4.6. Datos Cultura, Ocio Y Tiempo Libre

Desde el Área Sociocultural y Participación Ciudadana, son numerosas las actividades programadas y orientadas a la población infantil y juvenil. Entre dichas actividades caben mencionar teatros infantiles, cuentacuentos, pasacalles, certámenes de dibujo y pintura, concursos de investigación y cuentos literarios, teatro en inglés, visitas a edificios patrimoniales del municipio, conciertos, musicales, campañas de concienciación, talleres de verano con diversas temáticas como cocina, informática, fotografía y magia, cursos formativos para juventud, ludoteca, actividades de animación a la lectura, etc.



El municipio dispone de numerosas instalaciones municipales en las que se desarrollan la mayor parte de las actividades de carácter infantil y juvenil. Destacan entre ellas el Centro Cultural "Alcalde Antonio Carpio" (donde se encuentra a su vez el Centro de Información Juvenil), Teatro Garnelo, Salón de Exposiciones San Juan de Dios, Casa del Inca, Casa de las Aguas, Castillo-Alhorí, Biblioteca Municipal, Centro de Educación Vial... así como distintas asociaciones y otras entidades que organizan en sus sedes actividades relacionadas.

Dichas actividades se realizan a lo largo de todo el año y muchas de ellas, en vísperas de festivos, fiestas locales y nacionales. La mayor parte de estas actividades son de carácter anual, complementadas con otras propias del año en el que se realizan. Además de los espacios municipales mencionados anteriormente, el municipio cuenta con numerosas instalaciones deportivas:

	Nº INSTALACIONES PÚBLICAS	Nº INSTALACIONES PRIVADAS
Polideportivos	3	7
Piscinas al aire libre	3	3
Piscinas infantiles	2	0
Piscinas cubiertas	1	0
Campos de fútbol	2	
Canchas de baloncesto	9	12
Canchas de fútbol sala	7	16
Tatamis y espacios para artes marciales	2	4
Pistas de tenis	4	2
Pistas de pádel	2	6
Pistas de atletismo	1	0
Intalac. y prog. Espec. Para reinserciones	1	1
Instalaciones intergeneracionales	2	

El uso que se hace de las instalaciones anteriormente mencionadas es polivalente, siendo recreativo, formativo y de competición. Las actividades desarrollados en dichas instalaciones destacan por su amplia oferta deportiva infantil, juvenil y para menores con discapacidad. De esta



forma, hay programas deportivos para niños desde los 0 años tanto en piscina cubierta como de verano. Destacan también numerosos programas desde los 3 a los 18 años, como gimnasia rítmica, salto de comba o tenis. Igualmente, destacan los numerosos Campeonatos Locales en diversas disciplinas deportivas como fútbol sala o bádminton para adolescentes entre 14 y 18 años, campamentos de verano para niños y niñas de entre 5 y 11 años, eventos deportivos o actividades en la naturaleza. Además, en colaboración con los centros educativos también se llevan a cabo un programa de Deporte Escolar y Ligas Educativas. Por último, cabe resaltar que el municipio cuenta también, con 6 escuelas deportivas educativas de enseñanza y aprendizaje; y unas 10 escuelas federativas, que engloban baloncesto, fútbol, badminton, etc.

En relación a la demanda de programas deportivos, es reseñable su irregularidad en aquellos dirigidos al público infantil, especialmente hasta los 12 años. Mientras que en los programas deportivos dirigidos como los desarrollados en piscina cubierta o campamentos de verano, la demanda es notablemente elevada, contando incluso con lista de espera; en contraposición el programa de Deporte Escolar dirigido a centros educativos cuenta con bajos índices de participación a pesar de la actualización de su formato. Entre los motivos de esta situación, se deduce el descenso de menores en edad escolar, la diversidad de actividades extraescolares que llegan a solaparse y el auge de escuelas deportivas tanto de aprendizaje como federadas en la localidad.

Igualmente, es reseñable la baja participación de jóvenes entre 16 y 25 años en programas deportivos, a pesar de la amplia oferta existente con descuentos disponibles. No dándose esta situación en escuelas deportivas federadas, donde la participación del colectivo en esta franja de edad es superior dado el carácter competitivo, factor motivador y al parecer, determinante en esta etapa.

4.7. Datos Sostenibilidad Ambiental

El compromiso municipal del Ayuntamiento de Montilla con la sostenibilidad local y el planeta Tierra se lleva desde la Agenda 21 Local de Montilla. La Agenda 21 Local o Agenda de Desarrollo Sostenible Municipal, es un instrumento de planificación estratégica y consenso ciudadano, para la mejora continua en la toma de decisiones de las Autoridades Locales, en la identificación, anotación



y consenso de las actuaciones de sostenibilidad que se acometen o están pendientes de realizar en el municipio.

4.7.1. Red de Abastecimiento

Según la memoria del Plan General de Ordenación Municipal, los recursos hidráulicos para la alimentación del municipio de Montilla proceden del Embalse de Iznájar, siendo explotados y gestionados por la empresa provincial de la Diputación de Córdoba EMPROACSA. El conjunto de redes de distribución en Montilla dispone de dos sectores que distribuyen el agua potable hasta los ciudadanos:

- Depósitos: El sistema hidráulico de Montilla cuenta con una capacidad de almacenamiento y de 2.000 m³, dados por los depósitos de distribución (Cuesta de Bernardina), son dos depósitos gemelos de 1.000 m³ cada uno.
- Red de distribución: Tiene una longitud de 83 Km, que comunica los depósitos de Distribución (D. De la Sierra) con Montilla, en la zona de Santa María.

Aguas de Montilla ha trabajado durante dos años en el Sistema de Información Geográfica (GIS) del municipio. Una herramienta que permite hacer un uso más sostenible de nuestra red de suministro, aumentando la eficiencia y permitiendo gestionar la red con un control más directo, además de gestionar mediante el control del mismo las averías sufridas en la red de distribución.

4.7.2. Red de Saneamiento

Siguiendo el Plan General, la gestión y explotación de la red de saneamiento la realiza el Excmo. Ayuntamiento a través de la empresa concesionaria Aguas de Montilla. La red de saneamiento es una red unitaria en la práctica totalidad del municipio, por lo que las aguas fecales son conducidas a través de las mismas conducciones que las pluviales.

La localidad de Montilla, dadas sus características topográficas y geográficas tiene dos grandes vertientes, una en dirección Norte, y otra en dirección Sur. Los vertidos de residuales y pluviales se realizan mediante la red de colectores existentes hacia estas dos vertientes, con la ayuda de las 7 Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) para llevarlos a los colectores generales que circunvalan la ciudad. A grandes rasgos, la red general de saneamiento de Montilla consiste en:



- El Colector General Norte está ejecutado prácticamente en su totalidad en PVC y/o polietileno, con un diámetro nominal entorno a los 600 mm. El colector de la zona Norte, en su trazado interior, está realizado con diferentes materiales, dependiendo del tramo que se considere, pero en su gran mayoría es de hormigón en masa y ladrillo enfoscado.
- El Colector General de la zona Sur es de polietileno, en la mayor parte de su recorrido, con algunos tramos de hormigón en masa. La mayor parte de los tramos son de nueva construcción.

4.7.3. Contaminación Acústica

Según la Memoria de Información del Plan General, el ruido (procedente sobre todo del tráfico y de las actividades lúdicas y de ocio nocturno) es, entre todos, los problemas del medio ambiente urbano, el que más preocupa a los ciudadanos en el ámbito local. La contaminación acústica es uno de los problemas medioambientales de mayor incidencia en Montilla. La densidad del tráfico que circula por el casco urbano y la propia estructura del callejero incrementan los ruidos y convierte algunas calles en auténticas cajas de resonancia. Esta circunstancia se agrava durante la madrugada de los fines de semana. Se está trabajando en la elaboración de un mapa sónico más actualizado, pues el que tenemos es del 2007.

4.7.4. Calidad del Aire

En Montilla, puntualmente se han realizado estudios sobre la calidad del aire por parte de unidades móviles de medida de emisiones de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Aunque no se dispone en el Ayuntamiento de los medios técnicos y humanos necesarios para realizarlos, la localización del núcleo urbano y la ausencia de actividades potencialmente contaminantes permiten afirmar que, salvo casos muy puntuales, la ciudadanía goza de una buena calidad atmosférica. El tráfico, que se considera una de las principales fuentes de contaminación en las ciudades, no supone en la actualidad una amenaza para la calidad del aire en la localidad, y tan solo en la zona centro (Avenidas de Andalucía, Marqués de la vega de Armijo, Puerta de Aguilar, y zonas como puertas de centros educativos, sobre las dos de la tarde, coincidiendo con salida de jóvenes estudiantes), aparece el problema relacionado con un elevado nivel de tráfico en la zona.

4.7.5. Educación Ambiental

Desde el anterior Informe de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla realizado en 2015, son numerosas las campañas y actividades que se han llevado a cabo en materia de Educación Ambiental, dirigidas a todos los públicos y concretamente numerosas de ellas, a la población infantil y juvenil de la localidad.

De esta forma y especialmente desde 2016, se han desarrollado campañas en las que los niños han sido los protagonistas, por ejemplo talleres de "Navidad reciclada", recogida de excrementos a través de la propuesta "Tu caca me suena" o varias campañas de reforestación en parajes del municipio mediante especies autóctonas en las que estudiantes de Educación Primaria de diversos colegios de Montilla han participado de forma activa, así como AMPAS y otras asociaciones. Igualmente, se han llevado a cabo otras iniciativas de forma reiterada a lo largo de los últimos años, como es la celebración de la Semana Europea de la movilidad, que en 2019 abarcó actividades dirigidas especialmente a los niños y niñas como circuitos de destreza en bicicletas, taller de puesta a punto de bicicletas, gymkhana, juegos infantiles y rutas a pie y en bicicleta en compañía de sus familiares.

En relación con este mismo medio de transporte, cabe destacar por parte del Ayuntamiento la aprobación en 2018 del Reglamento del Servicio Municipal de Préstamo de Bicicletas, mediante la que todo aquel que lo desee, incluyendo menores, pueden disfrutar gratuitamente de la posesión de bicicletas durante periodos de 3 meses renovables.

4.8. Datos de Familias.

El municipio no cuenta con una concejalía concreta de familias, son varias las áreas municipales que desarrollan y ponen en marcha diversidad de programas y actividades dirigidas a la perspectiva familiar, como son Deportes, Servicios Sociales, Cultura, Juventud e Infancia, etc. Entre las actuaciones realizadas destacan las bonificaciones deportivas para familias o el servicio de ludoteca.

El municipio cuenta con un Centro de Atención Infantil Temprana que ofrece servicio gratuito a menores de cero a seis años que presentan dificultades en su desarrollo o riesgo a padecerlas. A nivel comarcal, durante 2019 se ha atendido a una media de 113 menores, siendo 69 de Montilla.



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



Entre todos los menores atendidos, 55 tienen discapacidad reconocida. Concretamente, 17 de ellos presentan discapacidad psíquica, 34 discapacidad física y 4 de ambos tipos. Aunque sus actuaciones principales están dirigidas a los menores, también desarrollan otras dirigidas a sus familias y comunidad.

Cabe resaltar que este centro se ha trasladado en 2019 a unas nuevas instalaciones en las que cuenta con mayor espacio, si bien anteriormente disponía de 4 salas para desarrollar las terapias con los niños y las niñas, ahora cuentan con un total de 7 salas que disponen de material renovado. Igualmente, a nivel profesional también ha acontecido mejoras ya que la plantilla de trabajadores ha sido ampliada para ofrecer un mejor servicio, de forma que cuenta con dos psicólogos, dos logopedas, un fisioterapeuta y una maestra especializada en Pedagogía Terapéutica. Esta nueva ubicación, ofrece a las familias mayor comodidad al ser un espacio con facilidades de acceso y aparcamiento, especialmente cuando se trata de menores con dificultades de movilidad.

Igualmente, Montilla dispone de servicios para niños y niñas en edad escolar con la finalidad de facilitar la conciliación laboral y familiar de sus familias. Entre estos servicios puede destacarse el uso de los centros educativos fuera del horario lectivo para realizar actividades extraescolares y para el servicio de ludoteca en días laborables no lectivos.

Nuestro municipio, dispone de un programa de mediación familiar y comunitaria, para lo que cuenta con una mediadora municipal que desarrolla el programa de Atención y Prevención de situaciones de conflicto en general, donde destaca su atención a familias en trámites de separación o divorcio, familias con adolescentes y mediación intercultural. Concretamente en 2019, este programa ha acompañado a 48 familias en proceso de divorcio. En el municipio existen a fecha de 2019 dos barrios de infravivienda, entendiéndose como tal, que constan de pobre calidad estructural.

Respecto a la atención de familias en dificultad social, el municipio cuenta con varios programas de ayudas económicas de las que se benefician menores. Concretamente, de las familias con menores a su cargo que han solicitado ayuda de protección social en 2019, el 89,89% de ellas la han recibido. Puede indicarse que 119 familias con menores han recibido ayuda del banco de alimentos en 2019, representando un 90% respecto a los solicitantes. Así mismo, el 98% de las familias respecto a los solicitantes, han recibido una ayuda para material escolar



En la tabla siguiente se muestran los datos relativos a las ayudas económicas destinadas en 2019 a familias en dificultad social, agrupadas en ayudas económicas familiares y ayudas de emergencia social, con especial detalle en los datos que afectan directamente a la infancia.

AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y AYUDAS DE EMERGENCIA 2019					
	Aguas de Montilla	AEF	Plan Municipal de Inclusión Social	Emergencia social	TOTAL
Importe	3.975,14 €	52.872,38€	408.136,84 €	26.109,84€	491.094,20 €
Nº de menores beneficiarios	63	158	112	132	465

De forma más concreta, el Ayuntamiento de Montilla cuenta con medios propios de asistencia psicosocial para las familias en dificultad social: una psicóloga, una educadora y seis trabajadores sociales que durante 2019 han atendido a un total de 27 menores en relación a programas de intervención social, tratamiento psicológico o formación y capacitación profesional.

En cuanto a la atención de familias inmigrantes, el Ayuntamiento de Montilla colabora de forma directa con el Proyecto Ö2, puesto en marcha en 2018 por EMET Fundación Arco Iris, en el que también participan otras entidades. La finalidad del proyecto es proteger a mujeres y menores inmigrantes recién llegados en situación de vulnerabilidad ofreciéndoles una atención de calidad. Con esta finalidad, el ayuntamiento puso a disposición del proyecto en 2019 una trabajadora social y una psicóloga. Esta labor coordinada proporciona a estas familias y menores un centro de acogida humanitaria y un proceso de seguimiento y protección. Durante 2019 han sido 48 los menores atendidos pertenecientes a 37 familias.

Al igual que se reflejó en el informe previo de 2015, nuestro municipio no dispone de programas específicos de acogimiento familiar ni una comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo infantil. No obstante, desde Servicios Sociales desarrollan un programa de Tratamiento Familiar denominado Equipo de Tratamiento Familiar. Está destinado a familias con menores en riesgo social y es ejecutado por una psicóloga, un trabajador social y una educadora social que cuentan además, con la colaboración de ONGs.



En consonancia, el ayuntamiento dispone de una concejalía específica para la Mujer, desde la que se siguen desarrollando programas específicos de prevención de la violencia de género, entre los que destacan las campañas de prevención de la violencia hacia las mujeres, programas educativos y campañas contra el maltrato a menores. Para ello, cuenta con una asesora jurídica, una promotora de igualdad y una psicóloga. También, llevan a cabo programas desarrollados en colaboración con la Junta de Andalucía, Diputación Provincial y Asociaciones Locales, así como la influencia transversal en cada una de las áreas municipales. Con todo ello, han sido 4 los menores atendidos por sufrir violencia en el ámbito familiar durante 2019.

4.9. Datos Municipales de Cooperación al Desarrollo.

El presupuesto del Ayuntamiento destinado en 2019 a Cooperación al Desarrollo ha sido de 44000 €, representando un 0,23% del presupuesto total para el ejercicio de dicho año. En los criterios de baremación que regula la convocatoria de subvenciones, se establece en la evaluación técnica mayor puntuación a los proyectos que protegen los derechos de la infancia. Por tanto, la totalidad del presupuesto destinado a Cooperación al Desarrollo tiene como beneficiarios prioritarios y de forma transversal, los programas de infancia. Así, en todos los proyectos subvencionados, son beneficiarios también menores.

Desde el año 1982, fecha de los archivos que obran en la Secretaría del Ayuntamiento, podemos hablar de siete hermanamientos de Montilla con:

- Municipio de San Juan Despí (Barcelona)
- Municipalidad de Miraflores (Perú)
- Municipalidad de Vichayal (Perú)
- Municipio de Ceriñola (Italia)
- Municipio de Montoro (Córdoba)
- Municipio de Boucau (Francia)
- Municipio de Certaldo (Italia)

4.10. Asociacionismo.

Montilla es un municipio que cuenta con un desarrollado tejido asociativo que ha ido creciendo en los últimos años, siendo 241 las asociaciones inscritas en el Ayuntamiento. Centrando la atención



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



en aquellas que guardan una relación más directa con la infancia y la adolescencia, cabe resaltar el aumento en el número de AMPAS, habiendo pasado de ser 11 en 2015 a contar con 15 de ellas en 2019. Además, son varias las asociaciones juveniles que desarrollan su labor, así como otras de tipo deportivo y cultural que realizan actividades y propuestas para los menores de la localidad.

4.11. Datos de Participación Infantil.

La libertad de opinión es uno de los derechos humanos fundamentales e igualmente válido para mayores y pequeños, como así lo ratifica también, la Convención de los Derechos del Niño. Es por ello que desde el Ayuntamiento de Montilla se considera fundamental hacer partícipe a toda la ciudadanía, por lo que además del órgano de Participación Ciudadana, desde años atrás, vienen a complementar este derecho los órganos de participación infantil y juvenil.

En primer lugar y comenzando por el órgano de participación infantil, cabe resaltar que a pesar de no estar consolidado con tal, ciertos colectivos o programas han desempeñado esta función y cuenta con una larga trayectoria la cual data su existencia desde 1996.

Al principio, se trataba de un programa de Corresponsales Juveniles en el que participaban jóvenes de entre 11 y 18 años. Su funcionamiento, algo irregular en el tiempo, tuvo una fase de escasa actividad a partir de 2007, sin embargo, la retomó en 2015 asumiendo la labor de corresponsales juveniles y la filosofía de órgano de participación infantil y juvenil. Fue en este año, cuando desde el Centro de Información Juvenil de Montilla, se retomó una campaña de captación de corresponsales juveniles dirigida a estudiantes de Educación Secundaria con el objetivo de incrementar la participación infantil y juvenil sobre todo, en el ámbito local. Entre las actuaciones que desarrollaron, destacan actividades informativas, formativas y de participación. Para formalizar y facilitar dicha labor, los corresponsales solicitaban a la Junta de Andalucía ser acreditados mediante el Carnet del Corresponsal Juvenil.

Si bien el grupo de corresponsales comenzó formado por unos 15 jóvenes, este tuvo varios encuentros a lo largo de 2016 y 2017 con irregular asistencia, viéndose prácticamente paralizada después. Posteriormente en 2019, se llevaron a cabo diversas sesiones informativas por los centros educativos de Educación Secundaria de la localidad para incentivar a los jóvenes a participar en este



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



programa y a pesar de las nuevas adhesiones como corresponsales juveniles, la actividad de este colectivo no ha sido relevante.

De forma paralela, en 2016 y tras el reconocimiento por parte del Comité Español de UNICEF de Montilla como Ciudad Amiga de la Infancia, se consolida el órgano de participación infantil a través de la creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Montilla, a partir de ahora mencionado como CLIAM y la aprobación de su correspondiente reglamento publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba nº 156 a fecha del 16 de agosto de 2016. Este surge como necesidad para coordinar los derechos y actuaciones que incluyen la participación de los niños y niñas. A raíz de ello, dicho consejo de reciente creación asumirá la figura de órgano de participación infantil y adolescente, independientemente de los Corresponsales Juveniles que hasta 2016 acataban dicha filosofía. No obstante, el vínculo y colaboración entre ambos grupos seguirá establecido.

La labor desempeñada por los niños y niñas integrantes del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia junto a sus dinamizadoras ha sido bastante activa desde su creación y especialmente a partir de 2018. Compuesto por menores de entre 11 y 14 años generalmente, centran su periodo de actividad desde septiembre a junio, coincidiendo con el curso escolar. Es en septiembre, cuando se lleva a cabo una campaña de difusión en los centros educativos para informar a los propios niños y niñas de la posibilidad de formar parte de tal órgano. Consolidado el grupo, este se reúne dos sábados al mes, en el Centro Cultural "Alcalde Antonio Carpio" de Montilla para desarrollar dinámicas de cohesión grupal, participación infantil, análisis de su entorno o iniciativas solidarias entre otras.

En definitiva, todas las actividades organizadas por la Concejalía de Juventud e Infancia desde 2016, fecha de creación de este órgano, han sido propuestas o consultadas por los niños y las niñas que lo integran, e incluso han participado en el diseño de las mismas. En concreto, en 2019 son unos 20 niños y niñas los que han participado.

La actividad que ha desempeñado el CLIAM desde su creación, no solo se ha realizado en Montilla, sino también, a nivel provincial y autonómico en el marco del I Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020. De tal manera, cabe resaltar la participación de



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



representantes del CLIAM en el I Encuentro de Consejos de Infancia de la Provincia de Córdoba, celebrado en 2018 para fomentar la creación de otros consejos infantiles, servir como punto de encuentro a los menores para debatir sobre sus derechos y conocer diversos puntos de vista, así como ser además una actividad de convivencia donde poder compartir experiencias entre iguales.

Seguidamente, en 2019 se llevó a cabo un nuevo encuentro en Córdoba para proceder a la constitución del Consejo Provincial de Infancia de Córdoba, acto en el que participaron 8 niñas y 3 niños como representantes del Consejo Local de la Infancia de Montilla. Además de quedar constituido el Consejo Provincial, dicho acto sirvió de antesala y preparación a la intervención que dos representantes del CLIAM llevaron a cabo en el XI Pleno Infantil en el Parlamento de Andalucía, promovido por UNICEF y celebrado el 18 de noviembre de ese mismo año con motivo del Día Internacional del Niño (20N) y en conmemoración del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Cabe resaltar, la celebración de la Semana de la Infancia en torno al 20 de noviembre coincidiendo con el Día Universal del Niño, actividad que viene organizando el Ayuntamiento de Montilla desde 1997 y en la que los últimos años, los integrantes del CLIAM han participado de manera activa tanto en su organización como su desarrollo.

Durante esta semana, los niños y las niñas participan en diversas actividades como gymkhanas, teatros, espectáculos de magia, talleres, visita a museos locales, etc. No obstante, una de las actividades que se realiza cada año son los plenos infantiles. Durante dos o tres días, el alumnado de 6º de Primaria de los diversos colegios asisten al Salón de Plenos del ayuntamiento para asumir el papel de concejales siendo asistidos por representantes del gobierno local y demás grupos políticos. Para ello, preparan los puntos del día que les gustaría plantear de forma previa en su colegio, a la vez que les hace partícipes y aprenden sobre política municipal y la responsabilidad de la toma de decisiones que les repercuten de manera más directa.

Concretamente, en 2019 uno de los asuntos tratados en los plenos infantiles ha sido el 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño junto al tema de las adicciones, principalmente al tabaco y otras drogas. Igualmente, son numerosas las propuestas presentadas por los menores a las que las áreas municipales pertinentes intentan dar respuesta. En concreto, de las



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



presentadas en 2019, algunas de las que se van a llevar a cabo son la mejora y adecuación del alumbrado público, el cine de verano o una red de ciclocalles donde se le da preferencia al ciclista dando la imposibilidad de habilitar el carril bici solicitado. De forma paralela, hay otras propuestas que se analizarán para ser aplicadas y algunas que son desestimadas por no ser competencias municipales, o bien porque la corporación no las considere adecuadas para llevarse a cabo.

Siguiendo en el ámbito de la participación infantil, es en 2018 cuando se plantea la necesidad de contar con un mecanismo de control externo para las actividades de participación infantil y juvenil y como solución se instituye el Observatorio Local de Infancia dentro del programa "Apostando por la Infancia". Dicho órgano se caracteriza por su transversalidad al estar integrado por el Concejal de Juventud e Infancia, personal técnico de las distintas áreas municipales vinculadas con menores, monitoras del CLIAM, miembros de centros educativos y AMPAS, diversas asociaciones deportivas y culturales, así como demás personas que de forma altruista se unieron a la causa en beneficio de la infancia. Su función, no solo con carácter observatorio sino también fiscalizador ha complementado de forma eficaz la coordinación y evaluación de actividades donde los menores del municipio han sido los protagonistas.

En segundo lugar y centrándonos ahora en el órgano de participación juvenil, llegamos al *Ágora Joven* de Montilla, como así se denomina. Creado en 2015, está destinado a jóvenes entre 18 y 35 años, de forma que una vez cumplida la mayoría de edad, todo aquel que haya formado parte del CLIAM o haber sido corresponsal juvenil, puede unirse a este órgano, no siendo un requisito el haber participado previamente en los colectivos infantiles.

El *Ágora Joven* se reúne un sábado de cada mes en el Centro Cultural "Alcalde Antonio Carpio" asistidos por el Concejal de Juventud e Infancia y el respectivo técnico. A estas reuniones asisten representantes de diversas asociaciones juveniles, así como todo aquel interesado a título personal. Los asuntos tratados principalmente son conocer y valorar las propuestas de los jóvenes que tienen interés en realizar como talleres y cursos formativos, viajes, eventos, actividades deportivas, etc. Son los propios jóvenes quienes las proponen, después se someten a votación para seleccionar las que finalmente, se pondrán en marcha desde la Concejalía de Juventud. Además, estas sesiones sirven para informarlos sobre iniciativas locales dirigidas a lo jóvenes, así como otras a nivel provincial, autonómico o estatal. La asistencia de los jóvenes a estas reuniones es bastante irregular.



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



En materia de representación infantil y más concretamente escolar, Montilla cuenta también con un Consejo Escolar Municipal presidido por el Concejal de Educación e integrado por 14 miembros más en representación de diversos centros educativos de la localidad, administración, sindicatos, AMPAS y estudiantes. El número de reuniones celebradas anualmente depende de las necesidades de dicho órgano, habiéndose reunido una vez durante 2019.

En algunos de los Centros Educativos de Montilla, se llevan a cabo los Consejos Escolares, es el órgano de participación en los mismos de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Está presidido por el director o directora del centro y, en función de las características de este, contempla un número determinado de plazas que son ocupadas por miembros de los diferentes grupos del ámbito educativo: jefe de estudios, profesores, padres y madres, alumnos, personal de administración y servicios, etc. Los nuevos retos de la educación a nivel local pasa por trabajar sobre unos ejes vertebradores que permitan trabajar sobre "un objetivo educativo común" la constitución de los diferentes consejos escolares, para que todos los centros tengan un fin común en su labor educativa.

Igualmente, merecen ser mencionadas otras actividades que suponen la participación de la comunidad educativa dado que son organizadas por el ayuntamiento y coordinadas en los centros educativos, haciéndose luego visibles al resto del municipio. La mayor parte de ellas se celebran con carácter anual y guardan cierta tradición en la localidad, como son el Certamen de Villancicos o el Certamen infantil y juvenil de teatro, ambos representados por niños y niñas de la localidad.



5. VALORACIÓN

Una vez que los datos descriptivos han sido plasmados en el apartado anterior, se plantea como necesidad fundamental analizarlos de manera crítica y constructiva para resaltar sus aspectos positivos, pero sobre todo, identificar aquellas problemáticas que afectan negativamente o impiden de cierta forma el cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia y sus necesidades para así convertirlos en futuras metas alcanzables y concretar los recursos necesarios para llegar a ellas.

En este sentido, para proceder al diagnóstico de la realidad en Montilla, se va utilizar el análisis DAFO como herramienta de estudio de la situación. Este se compone de los siguientes parámetros:

- **Debilidades:** carencias o fragilidades que pueden llegar a limitar la mejora de la situación de la infancia y la adolescencia.
- **Amenazas:** hechos adversos que es necesario sean considerados como factores de oposición en el objetivo de mejora en materia infanto-juvenil.
- **Fortalezas:** todas aquellas habilidades, recursos... de los que disponemos actualmente y son eficaces. Factores internos al municipio.
- **Oportunidades:** consideradas como cualidades, circunstancias, etc. externos que impulsan las actuaciones dirigidas a los menores.



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Escasa actividad reciente en el programa de Corresponsales Juveniles.• Irregular y decreciente asistencia al órgano de participación juvenil Ágora Joven.• Nula actividad reciente del Observatorio de la Infancia que impide un seguimiento constante de sus actuaciones.• Falta de personal estable en el Área de Infancia.• Nula representación estudiantil en el Consejo Escolar Municipal.• Escasos lugares de ocio para el público juvenil.• Cifra constante de absentismo escolar en los último años, a pesar de ser baja, no se ha reducido.• Inexistencia de una Concejalía de Familias.• Reducción del presupuesto municipal destinado a Cooperación del Desarrollo.• Escasa oferta de espacios de ocio para menores con diversidad funcional (columpios adaptados).• Escasa oferta formativa para desempleados y/o personas a partir de 35 años.	<ul style="list-style-type: none">• Decrecimiento de la población.• Estancamiento de la población dado el elevado índice de vejez y el reducido índice de maternidad.• Escasa estabilidad temporal dado que el 96,5% de los contratos laborales son temporales.• Escasa demanda del programa de Deporte Escolar.• Escasa demanda de las actividades deportivas municipales en jóvenes de entre 16 y 25 años que muestran preferencia por un estilo de vida más sedentario.



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de carril bici• Existencia de dos barrios con poca calidad estructural.• Deterioro de algunas instalaciones deportivas como la pista de tenis.• Existencia de casos de absentismo escolar a pesar de haber disminuido el número.• Casos de violencia doméstica a pesar de ser reducido el número.• Excesivo número de actividades extraescolares que llegan a solaparse y bajan los índices de participación en las mismas.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Buen estado general de las viviendas del municipio.• Aumento del número de contratos registrados.• Activa Comisión de Participación Ciudadana del Hospital.• Reducción de la tasa de absentismo municipal al 0,6%.• Amplia oferta de actividades culturales, ocio y tiempo libre para todos los públicos.• Numerosas instalaciones municipales para infancia y juventud.• Amplia oferta de programas deportivos para todos los públicos.	<ul style="list-style-type: none">• Elevada tasa de juventud, superior a la provincial y autonómica.• Tasa de paro menor que la provincial y autonómica.• Hospital de referencia en la comarca comprometido por la infancia mediante Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía.• Extendido y creciente tejido asociativo.• Organizar la eleva oferta de actividades deportivas municipales o externas para evitar su solapamiento.



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



<ul style="list-style-type: none">• Facilidades a familias para acceder a programas deportivos.• Numerosas instalaciones deportivas municipales.• Construcción de nuevas instalaciones deportivas como la pista de atletismo.• Mejora del Centro de Atención Temprana Municipal (nuevas instalaciones y más recursos personales y materiales).• Actividades de conciliación para las familias: extraescolares, ludoteca, etc.• Adecuado funcionamiento del Programa de Mediación Familiar.• Elevado número de familias beneficiarias de ayudas económicas solicitadas.• Mejora de la atención a inmigrantes con el Programa Ö2.• Nuevos hermanamientos de Montilla con los municipios de Boucau y Certaldo.• Destacada participación activa del Consejo Local de la Infancia de Montilla a nivel local, provincial y autonómico.• Desarrollada gestión del Ayuntamiento en relación a las nuevas tecnologías: uso de redes sociales, aplicaciones móviles, gestiones	<ul style="list-style-type: none">• Elevado motivación por parte de niños, niñas y adolescentes hacia las actividades deportivas federadas.
--	---



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



<p>digitales, etc</p> <ul style="list-style-type: none">• Amplia difusión de las actividades y acciones vinculadas a la infancia y adolescencia mediante redes sociales, web ayuntamiento y medios de comunicación locales.• Incorporación de nuevas áreas municipales a la Comisión de Infancia.• Mejorar la comunicación interna entre las áreas que integran la Comisión de Infancia mediante plataformas digitales habilitadas por el gobierno local.	
---	--



6. CONCLUSIONES

Con el análisis del informe de la situación de la Infancia y Adolescencia, lo que pretende el Ayuntamiento de Montilla es, sobre todo, dar voz a los destinatarios de nuestro Plan: niños, niñas y adolescentes. Queremos dar importancia al artículo 12.2. recogido en la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN) "... se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional".

A su vez, al haber trabajado con representantes y técnicos municipales como con agentes extra municipales, hemos encontrado numerosos puntos débiles que iremos valorando y teniendo en cuenta de cara a la elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia. Potenciaremos nuestros puntos fuertes para conseguir un municipio cada vez más amable y cercano a las necesidades de la infancia y la adolescencia y por tanto, al resto de sus ciudadanos y ciudadanas.

En 2015 se observó que había un trabajo iniciado en materia de participación infantil y adolescente a través de los plenos infantiles y los corresponsales juveniles, pero se detectó la necesidad de establecer un órgano estable, que representase a la infancia y a la adolescencia, el cual en 2016, se consolida el órgano de participación infantil a través de la creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIAM). Actualmente, tiene mucha repercusión en la vida del municipio, los niños, niñas y adolescentes participan de forma, casi interna, en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Montilla que van dedicadas a infancia y adolescencia. Son la voz que nuestro pueblo necesitaba para renovarse.

Otra de nuestras metas fundamentales se basa en el Área de Educación y Juventud, donde intentaremos dar cabida a los niños y niñas de 0 a 3 años con actividades pensadas en sus intereses y posibilidades.

A nivel urbanístico y medioambiental, hay que seguir trabajando en la construcción de un municipio más habitable y respetuoso con el medioambiente, proceso en el que seguimos apostando y valorando como muy importante.



Ayuntamiento
de **Montilla**

Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Montilla 2019



Hay que mencionar que en servicios sociales hay que seguir trabajando en el desarrollo de los programas que se llevan a cabo con familias y con colectivos desfavorecidos, interviniendo con ellos de la manera más normalizada posible.

Con respecto a las instalaciones municipales deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre, en 2015 se vio que era necesario trabajar en una ampliación de estas instalaciones para ampliar de ésta manera la oferta y cubrir la gran demanda existente. Al comparar el informe de 2015 con este de 2019, se puede observar un aumento en el número de instalaciones.

Podemos mencionar como puntos fuertes el amplio número de actividades culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre, el trabajo transversal que se lleva con las familias, interviniendo varias áreas municipales en su abordaje, el gran número de recursos sanitarios con un hospital comarcal de referencia en nuestro municipio y el potencial histórico y turístico del municipio, etc. Es importante destacar que hay una amplia oferta en programas deportivos con descuentos existentes, pero una baja participación de jóvenes entre 16 y 25 años.

Como Ciudad Amiga de la Infancia valoramos que no debemos quedarnos en un punto y final, seguiremos en la mejora de la vida de los niños, niñas y adolescentes. Todo esto lo lograremos trabajando de manera coordinada, integradora, participativa y colaboradora.



7. BIBLIOGRAFÍA.

LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LAS DROGAS XIV (2018), Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS (2017), Informe Europeo sobre Drogas.

WEBGRAFÍA.

FORMA JOVEN (2020) Recuperado el 20 de febrero de 2020 <https://www.formajoven.org/>

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (2020) Recuperado el 10 de enero 2020 https://www.imserso.es/imserso_01/documentacion/estadisticas/bd_estatal_pcd/index.htm

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2020) Recuperado el 22 de febrero de 2020 <https://www.ine.es/>

OBSERVATORIO DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA (OIA) (2020) Recuperado el 20 de febrero 2020 <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/quees.aspx>

SISTEMA DE INFORMACIÓN MULTITERRITORIAL DE ANDALUCÍA -SIMA- (2020) Recuperado el 20 de febrero 2020 <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>

SISTEMA DE PROSPECCIÓN PERMANENTE DEL MERCADO DE TRABAJO DE ANDALUCÍA – ARGOS- (2020) Recuperado el 24 de enero de 2020 <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>